

000383

GOBIERNO  
REGIONAL  
LA  
LIBERTAD



Gobernación  
Regional

Gerencia  
Regional de  
Educación

JUSTICIA SOCIAL  
CON INVERSIÓN

*"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"*

### **NORMA TÉCNICA N° 001 -2016-GRLL-GGR/GRSE-SGGP**

**"LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EJES TEMÁTICOS REGIONALES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR, A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2016 EN LAS I.E.E PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, TÉCNICO PRODUCTIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE LA REGIÓN LA LIBERTAD".**

#### **I. FINALIDAD**

Fortalecer la formación integral del estudiante en los aspectos: identidad regional, salud, ambiente, cultura general, emprendimiento y seguridad; incorporando, aplicando y evaluando **Ejes Temáticos Regionales** en el proceso de planificación curricular, a partir del Año Lectivo 2016 en las instituciones educativas públicas y privadas de la región La Libertad.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1 General:**

Actualizar y mejorar los planes de estudios en las IIEE públicas y privadas de la región La Libertad con la incorporación, aplicación y evaluación de **Ejes Temáticos Regionales** en identidad regional, salud, emprendimiento, seguridad, ambiente y cultura general.

##### **2.2 Específicos:**

- a. Actualizar el Diseño Curricular Regional con experiencias significativas de aprendizaje del contexto local y regional.
- b. Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de nuestra región como fundamento para vivir en una sociedad multicultural, respetando las diferencias individuales y colectivas, valorando la buena salud, el emprendimiento, cuidado del medio ambiente, cultura general y comportamiento ciudadano en un marco de ética y seguridad.
- c. Precisar los Ejes Temáticos Regionales, su finalidad, temática y las actividades complementarias sugeridas en un proceso de planificación curricular pertinente a la realidad de la institución educativa y del entorno local, regional, nacional y mundial.



#### **III. ALCANCE**

- 3.1 GRELL
- 3.2 Unidades de Gestión Educativa GRELL
- 3.2 Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica
- 3.3 Centros de Educación Técnico Productiva Públicos y Privados

- 3.4 Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos Públicos y Privados  
3.5 Escuela Superior de Arte

#### IV. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 26549, Ley de las Instituciones Educativas Privadas
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento D.S N° 048-2011-ED
- Ley N° 28340, Ley del Sistema de Información de Educación para el Trabajo
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento D.S.N°04-2014-ED
- Decreto de Urgencia N° 004-2015-PCM, Medidas para la ejecución de intervenciones ante el período de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- D.S.N°008-2006-ED, Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las II.EE Públicas
- D.S N° 009-2006-ED, Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico-Productiva
- D.S N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- R.M.N°234-2005, Aprueban Directiva sobre Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes en la EBR, Directiva N° 004-VMGP-2005-Evaluación de los Aprendizajes
- R.M.N°0387-2005-ED, Modificación de la Directiva N° 004-VMGP-2005-Evaluación de los Aprendizajes
- R.M.N° 440-2008-ED, Aprueba el Diseño Curricular Nacional de EBR
- R.M.N° 199-2015 MINEDU, Modifican Parcialmente el Diseño Curricular Nacional de EBR
- R.M.N°556-2014-MINEDU, aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica"
- R.M N° 076-2009-ED, Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de EBA.
- Resolución Directoral N° 0588-2006-ED, Aprueba el Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Básico"
- Resolución Directoral N° 0562-2010-ED, Evaluación de los Aprendizajes de Educación Básica Alternativa
- R G.R N° 004416-2015-GRLL-GGR/GRSE, Lineamientos de Acción ante los Riesgos del Fenómeno El Niño en II.EE DE LA Educación Básica, Técnico Productiva y Superior No Universitaria de la Región La Libertad
- R.M N° 572-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica Denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica
- R.V.M. N° 081- 2015 MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa para el periodo lectivo 2016



#### V. DISPOSICIONES GENERALES.

- 5.1 Los Ejes Temáticos Regionales son núcleos integradores de contenidos multidisciplinares fundamentales, organizados en **temáticas específicas** con **actividades de aprendizaje sugeridas** que serán considerados para dar sentido y

000383

coherencia al proceso de Planificación Curricular, acorde con su contexto y realidad; **constituyéndose en ejes transversales para todos los Niveles, Modalidades, Áreas de EBR, EBE, EBA, CETPRO, Educación Superior Tecnológica y Pedagógica.** Su incorporación, ejecución y evaluación es de **CARÁCTER OBLIGATORIO** en el proceso de enseñanza-aprendizaje; siendo estos los que a continuación se indican:

N°	Ejes Temáticos Regionales
01	Educación e Identidad Regional
02	Educación, Salud y Bienestar
03	Educación, Ciudadanía, Ética y Seguridad
04	Educación, Emprendimiento y Cultura Empresarial
05	Educación Ambiental y Gestión de Riesgo
06	Educación y Cultura General

5.2 Los Directores de II.EE públicos y privados, bajo responsabilidad, incorporarán los Ejes Temáticos Regionales en la propuesta pedagógica del PEI.

#### VI. EJES TEMÁTICOS REGIONALES:

##### 6.1. EJE TEMÁTICO:

##### EDUCACIÓN E IDENTIDAD REGIONAL

###### 6.1.1 Finalidad:

Fortalecer el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural e histórico de la región.

###### 6.1.2 Temática:

##### Identidad local, provincial y regional

- Danzas
- Gastronomía
- Fiestas patronales
- Monumentos históricos y museos
- Narraciones lenguaje popular y otros de la localidad, provincia y región.
- Costumbres y tradiciones propias de la zona
- Proceso histórico de su localidad, provincia y región
- Otros a consideración

###### 6.1.3 Actividades complementarias sugeridas:

- Visita a museos, restos arqueológicos, reservas naturales.
- Desarrollo de proyectos productivos de cerámica, tejidos, paja, cuero y otros.
- Elaboración de murales
- Elaboración de maquetas
- Elaboración de videos, reportajes y otros utilizando las tics



880000

- Producción de periódicos murales
  - Participación en danzas
  - Confección de trajes típicos
  - Desarrollo de trabajos de Investigación
  - Organización de ferias gastronómicas.
  - Participación en representaciones teatrales
- Otros a consideración

## 6.2 EJE TEMÁTICO: EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

### 6.2.1. Finalidad:

Contribuir desarrollo de una cultura de prevención de enfermedades endémicas, infecto contagioso y mentales que afectan en forma directa e indirecta a la población estudiantil y comunal de nuestra región.

### 6.2.2. Temática:

- Enfermedades endémicas: dengue, chikungunya, zika, influenza, uta y otras
- Prevalencia de VIH, TBC, anemia, desnutrición y otras.
- Alimentación saludable.
- Programas de salud escolar y comunal.
- Salud mental: estrés
- Crisis familiar
- Desórdenes alimenticios: bulimia, anorexia, obesidad y otros
- Otros a consideración

### 6.2.3. Actividades complementarias sugeridas:

- Visita a museos, restos arqueológicos, reservas naturales
- Producción de dípticos, trípticos, pancartas, afiches, comunicados, slogan, lemas y otros.
- Participación en mesas redondas, debates, conversatorios, fórum, paneles y otros.
- Participación en campañas de sensibilización, prevención y difusión multisectoriales
- Desarrollo de trabajos de investigación.



## 6.3. EJE TEMÁTICO: EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, ETICA Y SEGURIDAD

### 6.3.1. Finalidad:

Fortalecer la personalidad del estudiante como sujeto de derecho y deberes para su participación ciudadana en una convivencia pacífica, ética y con compromiso social.

### 6.3.2. Temática:

- a) **Nuestra historia:**
- Héroes, mártires, próceres y personajes notables
  - Seguridad ciudadana y defensa nacional

- Calendario Cívico Escolar y Comunal

**b) Problemas sociales:**

- Violencia familiar y social
- Delincuencia
- Corrupción
- Trata de personas

**c) Igualdad:**

- Rol de la mujer en la sociedad
- Respeto al adulto mayor
- Ciudadanía responsable: derechos y deberes
- Defensorías escolares
- Otros a consideración

**6.3.3. Actividades complementarias sugeridas:**

- Realización de investigaciones y planteamiento de alternativas de cambio
- Participación en debates, conversatorios, fórum
- Representación teatral
- Participación en dinámicas grupales.
- Producción de guiones y textos
- Realización visitas guiadas
- Otros a consideración



**6.4. EJE TEMÁTICO:**

**EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CULTURA**

**6.4.1. Finalidad:**

Promover la cultura del emprendimiento creando cadenas de valor para las potencialidades empresariales.

**6.4.2. Temática:**

- Cultura del ahorro.
- Organizaciones empresariales: Mypes, Pymes y otros.
- Mapeo laboral
- Marketing
- Cultura financiera doméstica y empresarial
- Programa Joven Emprende
- Otros a consideración



**6.4.3. Actividades complementarias sugeridas:**

- Participación en proyectos
- Organización de ferias
- Producción de dípticos, trípticos, pancartas, afiches, comunicados, slogan, lemas y otros.
- Realización de visitas centros productivos de su localidad



880000

- Participación en la planificación y administración del presupuesto familiar y personal.
- Representación teatral
- Otros a consideración

#### 6.5. EJE TEMÁTICO:

##### EDUCACIÓN, AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO

###### 6.5.1. Finalidad:

Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, mediante una cultura de prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes.

###### 6.5.2. Temática:

- Cambio climático y gestión de riesgo
- Calidad ambiental: gestión de residuos sólidos, gestión de recursos hídricos, y gestión de la calidad del aire
- Ciudades sostenibles
- Biodiversidad y ecosistemas para el desarrollo
- Gobernanza y ciudadanía ambiental
- Otros a consideración

###### 6.5.3. Actividades complementarias sugeridas:

- Participación en campañas ambientales
- Producción de textos diversos
- Participación en conversatorios, diálogos y mesa de trabajo
- Participación en campañas de recojo de basura y reciclaje.
- Producción de video, reportajes y otros utilizando tics.
- Otros a consideración



#### 6.6. EJE TEMÁTICO:

##### EDUCACIÓN Y CULTURA GENERAL

###### 6.6.1. Finalidad:

Empoderamiento y análisis crítico de la realidad socio-económica, científica y tecnológica actual del ámbito local, regional, nacional y mundial.

###### 6.6.2. Temática:

- Actualidad local, regional, nacional y mundial
- Hechos resaltantes que generan impacto
- Manifestaciones culturales diversas
- Patrimonios culturales
- Maravillas modernas

000383

- Otras a consideración

**6.6.3. Actividades complementarias sugeridas:**

- Participación en concursos
- Participación en debates, mesas de trabajo
- Producción literaria
- Elaboración de álbumes
- Elaboración de líneas de tiempo
- Otros a consideración

**VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 7.1 Los Ejes Temáticos Regionales están organizados en temáticas y actividades complementarias, teniendo cada uno de ellos una **finalidad**, que responde a las necesidades educativas y realidad actual de la región y que brinda sentido y direccionalidad al trabajo pedagógico que se desarrolla en el aula; convirtiéndose, dicha finalidad, en elemento rector fundamental, siendo inalterable por constituir una Política Educativa Regional (Anexo-01).
- 7.2 Las **temáticas** de los EJES TEMÁTICOS REGIONALES, bajo el enfoque por competencias, deben ser incorporados gradual y pertinentemente en el proceso de planificación curricular, de acuerdo a las competencias y capacidades adecuadas al ciclo, grado y modalidad en el Año lectivo 2016.
- 7.3 Las **actividades complementarias** presentadas en el Anexo 1 son referenciales; su ampliación, por parte del docente, debe realizarse en función a las potencialidades y necesidades de las y los estudiantes a nivel de distrito, provincia y región.
- 7.4 Los Especialistas de la GRELL y UGEL monitorearán y acompañarán al proceso de incorporación, ejecución y evaluación de los Ejes Temáticos Regionales en el trabajo de planificación curricular de las IIEE de su jurisdicción, brindando asistencia técnica en forma oportuna y pertinente a los directores de las IIEE para asegurar el logro de objetivos y fines.
- 7.5 Las Unidades de Gestión Educativa Local, bajo responsabilidad, sistematizarán la incorporación, ejecución y evaluación de los Ejes Temáticos Regionales, produciendo un documento de consolidación local, el cual servirá de insumo para la constitución del documento de consulta a nivel regional.



**VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 8.1 La Gerencia Regional de Educación brindará asistencia técnica a los Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local sobre la incorporación, aplicación y evaluación de los Ejes Temáticos Regionales.
- 8.2 Los Directores de las Unidades de Gestión Educativa local están facultados para absolver las consultas que en esta materia se presenten.

Trujillo, enero del 2016.

RMMR/G-GRSE-LL  
OWPF/SGGP

